



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0409-2019-UNAP
Iquitos, 04 de marzo de 2019

VISTO:

El Oficio N° 022-2019-FMH-UNAP, presentado el 01 de marzo de 2019, por el decano de la Facultad de Medicina Humana, sobre ratificación de resolución decanal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Eduardo Alberto Valeta Tello, decano de la Facultad de Medicina Humana (FMH), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 078-2019-FMH-UNAP, del 21 de febrero 2019, en la que resuelve encargar a don Beder Camacho Flores, director de la Escuela de Formación Profesional, el Decanato de la Facultad de Medicina Humana-UNAP, a partir del 22 al 24 de febrero del presente año;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

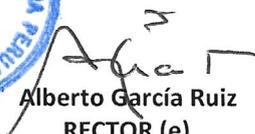
SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 078-2019-FMH-UNAP, del 21 de febrero 2019, de la Facultad de Medicina Humana, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar a don **Beder Camacho Flores**, director de la Escuela de Formación Profesional, el **Decanato de la Facultad de Medicina Humana-UNAP**, a partir del **22 al 24 de febrero del presente año**, en base a los fundamentos expuestos en el contexto de la presente resolución decanal”.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Alberto García Ruiz
RECTOR (e)




Kadhira Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL